

D. Ramón Sánchez Sánchez.  
D. Jesús Abuíñ Arias.  
D. Agustín Valcarce Robledo.

2.º La composición del Tribunal será: Presidente, don Manuel Martínez Garrido, Ingeniero de Montes; Vocal, don Emilio Romero Molina, Auxiliar técnico de Campo; Secretario, don José Utrilla Avalos, Jefe de Negociado.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en las oficinas de la Brigada de Ia Coruña, sitas en General Sanjurjo, 20-22, cuarto, de La Coruña, el día 2 del próximo noviembre, a las once de la mañana.

La Coruña, 20 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe regional, José Luque y Vieyra de Abreu.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso libre entre Jefes de los tres Ejércitos españoles para proveer la plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal de esta localidad.*

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 25 de septiembre de 1965, por la presente se convoca concurso libre entre Jefes de los tres Ejércitos españoles para proveer la plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal de Madrid, dotada con el haber inicial de 59.400 pesetas anuales, constituido por el sueldo base y la retribución complementaria correspondiente al grado retributivo 21, asignado a esta plaza en la Ley 108/1963, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 29 del pasado mes de septiembre.

El que sea nombrado en virtud del presente concurso percibirá, además, dos pagas extraordinarias del sueldo base y la retribución complementaria, y le será de aplicación el acuerdo número 76, de 22 de julio de 1964, por el que se asigna al Inspector Jefe de Policía Municipal los pluses de Mando, de Mayor responsabilidad, de Especial dedicación, de Compensa-

ción por cometidos especiales y de Participación en fondos de incentivos.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que los interesados deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el mismo se exigen en la base tercera de la convocatoria, acompañadas de los documentos que estimen oportuno alegar y de la copia certificada de su Hoja de Servicios y de Hechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Las instancias, que también podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, se reintegrarán con una póliza del Estado de 3 pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de igual cantidad y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, éste con carácter voluntario.

Madrid, 2 de octubre de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—5.933.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

Se convoca concurso entre Secretarios de primera categoría u oposición entre Licenciados en posesión de cualquiera de los títulos de Licenciado en Derecho o Ciencias políticas que se señalan en las bases, para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, cuyas bases, dotación y demás requisitos se insertan en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» número 235, de fecha 1 de octubre del presente año.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La plaza está clasificada en grado 19 y gratificación anual de 20.000 pesetas.

Vich, 4 de octubre de 1965.—El Alcalde.—5.930-A.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario a las señoras que se indican.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 399 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en atención a los relevantes méritos contraídos en relación con la Obra Penitenciaria Nacional por doña Carmen García Martín, Presidenta de la Junta de Damas de la Cofradía de El Divino Cautivo, de Madrid; doña Carmen Carbonell Navarro, Secretaria de la indicada Junta, y doña Julia Sanjuán Laborda, Oficial administrativo de segunda de la Intervención General del Ejército en la Primera Región Militar.

Esta Dirección General ha tenido a bien concederles la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario.

Madrid, 17 de julio de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario a los señores que se indican.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 399 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en atención a los relevantes méritos contraídos en relación con la Obra Penitenciaria Nacional por don Bernardino Morete Patio, Presidente de la Delegación del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas por el Trabajo, en la parroquia de Santa Cristina, de Madrid; doña Dolores Robles Cerdán, Secretaria de la Delegación del indicado Patronato en

la Parroquia de San Pedro el Real, de Madrid, y doña María del Rosario Arraiza Jaurrieta, Secretaria de la Delegación Local del repetido Patronato en Pamplona.

Esta Dirección General ha tenido a bien concederles la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario.

Madrid, 17 de julio de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

### MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 2 de octubre de 1965 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa, a los Jefes que se citan.*

En atención a los méritos contraídos por los Jefes que a continuación se relacionan, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Coronel de Ingenieros del S. E. M. don Luis Barbeito Louro, de tercera clase.

Coronel de Aviación (S. V.) don Juan de Leste y Cisneros, de tercera clase.

Teniente Coronel de Artillería del S. E. M. don Manuel Bretón Calleja, de segunda clase.

Teniente Coronel de Caballería del S. E. M. don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, de segunda clase.

Teniente Coronel de Aviación (S. V.) don Abundio Cesteros García, de segunda clase.

Madrid, 2 de octubre de 1965.

NIETO